

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

---

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### INFORMACIÓN RELEVANTE

Abertis, a través de su filial Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (DCA), ha alcanzado un acuerdo vinculante con Promotora Aeronáutica del Pacífico, S.A. de C.V. (PAP), para la venta de la totalidad de su participación (33,33%) en Aeropuertos Mexicanos del Pacífico S.A. de C.V. (AMP) por un importe neto de 222 millones de dólares (al cambio de hoy 172 millones de euros).

AMP ostenta una participación del 17,41% en la sociedad Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), por lo que al cierre de esta operación Abertis dejará de tener participación alguna en activos aeroportuarios mejicanos.

Con esta venta, Abertis materializa uno de los dos objetivos que faltaban para completar la desinversión en el negocio de aeropuertos.

Los activos aeroportuarios se encuentran clasificados como activos mantenidos para la venta de acuerdo con la intención ya comunicada por el Grupo Abertis de proceder a la desinversión de este segmento de negocio. Incluyendo la presente operación, las plusvalías netas generadas acumuladas por todo el proceso de desinversión, ascienden aproximadamente a 10 millones de euros.

La operación está sujeta a la autorización de las autoridades de competencia y supone un paso más dentro de la estrategia de Abertis de focalización.

Barcelona, 17 de septiembre de 2014